



25 AGO 2026

RECIBIDO

M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA
DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXXV Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 26 veintiséis de agosto de 2026 dos mil veintiséis, a las 19:00 diecinueve horas, en la sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 61 sesenta y uno, relativa a la XXXIV Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado jueves 20 veinte de agosto de 2026 dos mil veintiséis. _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____

A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, la suscripción de un contrato de prestación de servicios de arrendamiento de 36 treinta y seis equipos de fotocopadoras y servicios con suministro de materiales, para lo departamentos del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con el proveedor MAYOREO DE COPIADORAS S.A. DE C.V., mismo que tendrá una vigencia por el periodo comprendido del 15 quince de julio del año 2026 dos mil veintiséis al 15 quince de enero de 2027 dos mil veintisiete, que como contraprestación se pagará la tarifa de \$0.30 treinta centavos M.N. más IVA por cada impresión y por cada copia blanco y negro y de \$3.00 tres pesos 00/100 M.N. más IVA por cada impresión y por cada copia a color; cuya fuente de financiamiento será con recursos propios. _____



- B) Análisis y en su caso aprobación del proyecto de tablas de valores catastrales para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco para el año 2027 dos mil veintisiete; designando al Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar para que signe el conjunto de láminas correspondientes a las tablas de valores catastrales para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco para el ejercicio 2027 dos mil veintisiete. _____

VI. Clausura

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 25 veinticinco de agosto del año 2026 dos mil veintiséis.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

Secretario General





SALA DE REGIDORES

25 AGO 2026

RECIBIDO

H. CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXXV Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 26 veintiséis de agosto de 2026 dos mil veintiséis, a las 19:00 diecinueve horas, en la sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 61 sesenta y uno, relativa a la XXXIV Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado jueves 20 veinte de agosto de 2026 dos mil veintiséis. _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____

- A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la suscripción de un contrato de prestación de servicios de arrendamiento de 36 treinta y seis equipos de fotocopadoras y servicios con suministro de materiales, para lo departamentos del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con el proveedor MAYOREO DE COPIADORAS S.A. DE C.V., mismo que tendrá una vigencia por el periodo comprendido del 15 quince de julio del año 2026 dos mil veintiséis al 15 quince de enero de 2027 dos mil veintisiete, que como contraprestación se pagará la tarifa de \$0.30 treinta centavos M.N. más IVA por cada impresión y por cada copia blanco y negro y de \$3.00 tres pesos 00/100 M.N. más IVA por cada impresión y por cada copia a color; cuya fuente de financiamiento será con recursos propios. _____

"Tamazula Bien y de Buenas"



- B) Análisis y en su caso aprobación del proyecto de tablas de valores catastrales para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco para el año 2027 dos mil veintisiete; designando al Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar para que signe el conjunto de láminas correspondientes a las tablas de valores catastrales para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco para el ejercicio 2027 dos mil veintisiete. _____

VI. Clausura

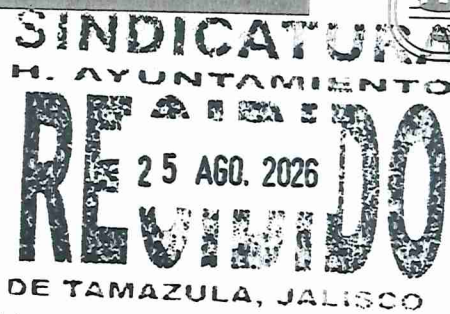
Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 25 veinticinco de agosto del año 2026 dos mil veintiséis.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

Secretario General





LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXXV Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 26 veintiséis de agosto de 2026 dos mil veintiséis, a las 19:00 diecinueve horas, en la sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 61 sesenta y uno, relativa a la XXXIV Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado jueves 20 veinte de agosto de 2026 dos mil veintiséis. _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____

A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la suscripción de un contrato de prestación de servicios de arrendamiento de 36 treinta y seis equipos de fotocopadoras y servicios con suministro de materiales, para lo departamentos del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con el proveedor MAYOREO DE COPIADORAS S.A. DE C.V., mismo que tendrá una vigencia por el periodo comprendido del 15 quince de julio del año 2026 dos mil veintiséis al 15 quince de enero de 2027 dos mil veintisiete, que como contraprestación se pagará la tarifa de \$0.30 treinta centavos M.N. más IVA por cada impresión y por cada copia blanco y negro y de \$3.00 tres pesos 00/100 M.N. más IVA por cada impresión y por cada copia a color; cuya fuente de financiamiento será con recursos propios. _____



- B) Análisis y en su caso aprobación del proyecto de tablas de valores catastrales para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco para el año 2027 dos mil veintisiete; designando al Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar para que signe el conjunto de láminas correspondientes a las tablas de valores catastrales para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco para el ejercicio 2027 dos mil veintisiete. _____

VI. Clausura

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 25 veinticinco de agosto del año 2026 dos mil veintiséis.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

Secretario General





COMUNICACION SOCIAL
TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO

25 AGO 2026

RECIBIDO

C. JORGE HORACIO ALCARAZ ORTIZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la XXXV Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 26 veintiséis de agosto de 2026 dos mil veintiséis, a las 19:00 diecinueve horas, en la sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior, que corresponde al acta 61 sesenta y uno, relativa a la XXXIV Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado jueves 20 veinte de agosto de 2026 dos mil veintiséis. _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____

A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y a la encargada de la Hacienda Pública Municipal MTRA. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para la suscripción de un contrato de prestación de servicios de arrendamiento de 36 treinta y seis equipos de fotocopadoras y servicios con suministro de materiales, para lo departamentos del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con el proveedor MAYOREO DE COPIADORAS S.A. DE C.V., mismo que tendrá una vigencia por el periodo comprendido del 15 quince de julio del año 2026 dos mil veintiséis al 15 quince de enero de 2027 dos mil veintisiete, que como contraprestación se pagará la tarifa de \$0.30 treinta centavos M.N. más IVA por cada impresión y por cada copia blanco y negro y de \$3.00 tres pesos 00/100 M.N. más IVA por cada impresión y por cada copia a color; cuya fuente de financiamiento será con recursos propios. _____



- B) Análisis y en su caso aprobación del proyecto de tablas de valores catastrales para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco para el año 2027 dos mil veintisiete; designando al Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar para que signe el conjunto de láminas correspondientes a las tablas de valores catastrales para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco para el ejercicio 2027 dos mil veintisiete. _____

VI. Clausura

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 25 veinticinco de agosto del año 2026 dos mil veintiséis.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

Secretario General

